

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ELECTRONIC DOCUMENT GENERATION
EDG CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del año 2016, a las 10A.M., en las oficinas de la Compañía situadas en calle Amazonas y Pereira Edificio Centro Financiero of 305, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria, los socios de la Compañía ELECTRONIC DOCUMENT GENERATION EDG CIA. LTDA.: Señores Rafael Eliecer Puente Serrano con 268 participaciones; y Rubén Ernesto Rocha Pineda con 132 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Hallándose presente el cien por ciento del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos mencionados en el Orden del Día.

Presidente de sesión el señor Rubén Rocha Pineda y actúa como secretario Ad-hoc el señor César Ayala.

El Presidente solicita por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1.- APROBACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

El Informe de Gerencia General es leído y la Junta General de Socios aprueba por unanimidad el informe presentado por el señor Rafael Eliecer Puente Serrano Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

2.- LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Los Estados Financieros del período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2015, fueron presentados a la Junta General de Socios, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Sin haber otro punto por tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

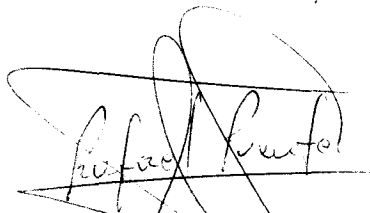
Se levanta la sesión a las 11:00 AM, firmando para constancia todos los socios, por tratarse de una Junta Universal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.



Rubén Ernesto Rocha Pineda
PRESIDENTE DE LA JUNTA



César Ayala Barreno
SECRETARIO AD-HOC



Rafael Eliecer Puente Serrano
GERENTE GENERAL